**Comunicado de prensa**

**La FEEMH pide al Gobierno que no recorte las subvenciones a entidades estatales**

* **La Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias (FEEMH) solicita al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que no reduzca el tramo estatal de la recaudación del 0,7% del IRPF de interés social y que destine la recaudación del 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines exclusivamente sociales**
* **Con estas subvenciones se realizan proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, la defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos**
* **Más de 1.326.000 personas se beneficiaron el año pasado de la labor de COCEMFE y su Movimiento Asociativo, de las cuales, 478.922 lo fueron a través del 0,7% del IRPF estatal**

jueves, 4 de junio de 2020

A raíz de conocer la propuesta del Gobierno de reducir las subvenciones dirigidas a las entidades sociales estatales, la FEEMH y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) solicitan al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que no disminuya el tramo estatal de la recaudación del 0,7% del IRPF de interés social y que destine la recaudación del 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines exclusivamente sociales.

El colectivo de afectados por enfermedades metabólicas hereditarias es objetivo de diversas discriminaciones, especialmente las relacionadas **al acceso a alimentos bajos en proteínas, que llegan a ser hasta un 600% más caros que sus equivalentes normales**, lo que impacta directamente en muchas familias, especialmente en aquellas con menos recursos. Por este motivo, la FEEMH lleva años impulsando proyectos de ámbito nacional con cargo al IRPF que están orientados a mitigar el impacto de la enfermedad en el colectivo.

Más de 1.326.000 personas se beneficiaron el año pasado de la labor de COCEMFE y su Movimiento Asociativo, de las cuales, 478.922 lo fueron a través del 0,7% del IRPF estatal y los más de 40 proyectos ejecutados. “Estos proyectos se dirigen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, la defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, sin olvidar, por supuesto, el fortalecimiento de sus entidades, como organismos de representación de las personas con discapacidad que son”, explica el presidente de COCEMFE Nacional, Anxo Queiruga.

Los proyectos que ejecutan COCEMFE y su Movimiento Asociativo a través del 0,7% del IRPF estatal facilitan a las organizaciones y a las propias personas con discapacidad avanzar en su inclusión y participación en la sociedad. Las iniciativas que se desarrollan gracias a esta subvención favorecen la autonomía personal, la educación inclusiva, la formación en igualdad de condiciones, el acceso al mercado laboral, la igualdad de las mujeres con discapacidad, el voluntariado realizado por y para personas con discapacidad, el acceso a una atención sociosanitaria en igualdad de condiciones y a medicamentos y tratamientos sanitarios, la concienciación ciudadana y la investigación en discapacidad.

Además, si las personas con discapacidad siempre han estado en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 esta situación de indefensión se ha visto incrementada enormemente.

“Somos uno de los colectivos considerados de riesgo y son muchas las personas que hemos perdido tras esta pandemia, en la que en muchos momentos nos hemos visto desprotegidos y hemos sido las organizaciones las que hemos facilitado recursos materiales y personales a nuestras entidades para poder hacer frente a la terrible situación que estamos viviendo”, señala Queiruga.

Ante la previsión de que vamos a vivir la mayor crisis socioeconómica de la historia de nuestro país, la FEEMH y COCEMFE Nacional reclaman al Gobierno que no reduzca del 20% al 14% lo recaudado del IRPF que se destina a entidades estatales y que la recaudación del Impuesto de Sociedades se destine íntegramente a las entidades de Acción Social.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su objetivo es conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, así como de la coordinación, representación e impulso de su Movimiento Asociativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa. Está formada por 89 entidades estatales, autonómicas y provinciales que aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

La **Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias (FEEMH)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1.990. Su objetivo prioritario es alcanzar la mejora de los afectados por las enfermedades metabólicas hereditarias, asesorando y asistiendo a éstos y a sus familias en el cuidado médico, psicológico, asistencial, etc.; trabajando en pro de un desarrollo afectivo, educativo adecuado y, en general, cualquier otra actuación que tienda a mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en familiares y afectados. Está constituida por 15 asociaciones de enfermos metabólicos de toda España, representando a un total de 1.000 familias.

Para más información:

***Aitor Calero García***

Presidente

Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias (FEEMH)

Dirección postal: Luis Ruiz, 75, Local 30. 28017 Madrid

Tfno: / Móvil: +34 626 225 611

Mail / Página web: <https://www.metabolicos.es>

    

**Área de Comunicación e Incidencia Social COCEMFE**

comunicacion@cocemfe.es

91 744 36 00 / 637 85 67 43

[www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es)

C/Luis Cabrera, 63, 28002, Madrid

    